

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

La modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Socuéllamos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de fecha día 29 de julio de 2019, se considera elevada a definitiva al no haberse presentado alegaciones durante el trámite de audiencia.

Dicha modificación consiste en la incorporación del puesto de Coordinador de Medios de Comunicación, previsto en la R.P.T. como personal eventual, Grupo A2.

Socuéllamos, 6 de septiembre de 2019.- La Alcaldesa, María Elena García Zalve.

Anuncio número 2858

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>